

FR. GERUNDIO.

LAS BARBAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Extemporáneo parecerá hablar de barbas, cuando hay tantas barbaridades de que hablar. Pero mi Paternidad ofreció otro artículo, y vive Jesus de Nazaret que los artículos de Fr. Gerundio ne han de ser como las palabras de los ministros, ofrecer ofrecer y no dar. Fr. Gerundio dá lo que ofrece; y aún lo que no ofrece tambien. Y tal es la fianza de seguridad que llevan las promesas que hace (y sinó el que sepa una falta de cumplimiento gerundiano, que levante el dedo), que no parece sino que sus ofrecimientos van ser

llados con tres pelos de su barba. ¿Se rien vds. de la naturaleza del sello? Pues sepan vds. los que tal estrañen, que este era el signo de estabilidad y ratihabicion que en lo antiguo llevaban los documentos de interés que publicaban los soberanos. Las praemáticas sanciones del siglo XII solian terminar con esta fórmula: «*Quod ut ratum et stabile perseveret in posterum, praesenti scripto sigilli mei robur opposui cum tribus pilis barbae meae.*» Que quiere decir: «Y para que este escrito tenga validez y estabilidad en lo sucesivo, ya sellado con mis armas y ademas con tres pelos de mi barba.»

De donde debe sin duda traer origen la costumbre de decir, cuando se habla de un negocio arduo, intrincado y de mucho intríngulis, «que tiene tres pelos.» ¡Sello á fe mia singular y raro! Pero al fin menos malo era sellar con tres pelos, y aunque fuese con cuatro, que no sellar como se sellan hoy en algunos obispados las pastorales, testimoniales, licencias y otros documentos con el sello de los obispos que están con Cabrera, ocupadas sus temporalidades y espatriados para siempre de estos reinos. Esto tambien tiene tres pelos.

Hoy dia las órdenes y disposiciones que emanan del gobierno, á juzgar por su estabilidad y duracion, no solo no llevan el caracter del sello de los tres pelos, sino que parecen disposiciones de esos desgraciados á quienes la naturaleza ó un cuchillo destina en los harenes á cuidar de que

nadie coma las berzas que ellos tampoco pueden comer, y no les nace una sola barba.

Pero eso prueba al mismo tiempo la veneracion que antiguamente se tributaba en España á las barbas: veneracion tal, que el hombre imberbe ó pelirálo era tenido por un ebuchumeco, chafaodin y coebifritero; como que habiéndose resuelto allá hácia el siglo XIV ciertos elegantes á hacerse rapar las barbas en los meses de verano, por no poderlas sufrir con el calor, tuvieron que hacer unas barbas postizas para poder salir á la calle, y con ellas se presentaban tambien en la cortes; hasta que el rey D. Pedro de Aragon, á quien les pareció que no sentaba bien semejante disfraz á la gravedad propia de unos representantes de la nacion, dió una ley prohibiendo las barbas postizas y mandando dejar las naturales. ¿Qué hubiera dicho pues el buen D. Pedro si hubiera visto el senado de nuestros dias presidido por un atezado visoñé y por unas patillas embriagadas de cosmético? ; Un senado, que debia estar presidido por un venerable Priamo, ó á lo menos por un hombre que tuviese unas barbazas como el respetable Mezencio de la Eneida, ó como el digno Termosiris del Telémaco!

Pero la legislatura que acaba de pasar al panteon de los finados presentaba un vice-versa peli-barbense de un género muy particular. El cuerpo de diputados, compuesto en lo general de jente jóven, vivaracha, capaz de digerirlo aunque



lo coma crudo, jente abonada para trepar por el palo de una cucañá arriba, y para dar el salto de la trucha como el mejor volatinero, estaba presidido por dos cabezas (y aquí prescindo de las opiniones de estas cabezas), machuchas, graves, de aquellas de quienes dice la escritura: *coram cano capite consurge*; para quienes llegó ya hace años la última moda, y que cuando quieren hacerse una levita nueva, no tienen mas que encargár al sastre sino que la haga *como la otra*; tales eran los respetables Calatrava y Zumalacarréguí. Y el cuerpo de senadores compuesto en su mayor parte de hombres que aunque se abriguen con dos ó tres chalecos interiores y duerman con gorro, casi siempre están con tós; que la mayor parte alcanzaron la espulsion de los jesuitas: tan respetables muchos de ellos como aquellos senadores romanos que cuando invadieron por primera vez los Galos á Roma se sentaron á las puertas de las casas en sus sillas curules para imponer con sus blancas cabelleras y sus nevadas barbas á los feroces vencedores que iban á saquear la ciudad; estos venerables y vetustos padres de la patria, digo, estaban presididos (y aquí prescindo tambien de la opinion política del presidente) por un lechuguino, cuyo tocador debe ser un compendio de la perfumería de Diana, á saber, el Sr. Moscoso de Altamira. Vice-versas parlamentarios de la patria de Fr. Gerundio. Mas supuesto que tales cortes pertenecen ya á la his-

loria, dejémoslas descansar en paz, que no será extraño que para febrero tengamos que observar el mismo vice-versa.

Para conocer la gravedad que infundia á los semblantes la antigua barba tal como la naturaleza la produce, no hay mas que mirar los retratos y estatuas de los antiguos, y naturalmente se siente uno movido de un sentimiento de respeto y veneracion. Si les hubieran dicho á aquellos patriarcas que llegaría un tiempo en que un Castro y Orozco presidiese el Tribunal supremo de las Ordenes, hubiéranlo tomado por una burla. Pero se dió entrada en la sociedad á las navajas y á los barberos, adoptóse el uso de desmontar los campos de las mejillas, y la gravedad desapareció. No se tubo en cuenta que habia dicho Dios en el capítulo 19 del Levítico: «no te afeitarás.» La misma suerte corrió este precepto que el art. 73 de nuestra Constitucion que viene á decir: «no afeitarás al prójimo sin el permiso de las córtes.» Ni de uno ni de otro se hizo caso: y es que los primeros que introdujeron el sistema de afeitar, aunque se decian cristianos, miraban la ley antigua como los actuales ministros, aunque se dicen constitucionales, miran la constitucion, es decir, como un arsenal de armas propias para defender todo cuanto hacer se les autoje. El asunto es afeitar: la ley poco importa.

Desde entonces los barberos comenzaron á vivir á costa de nuestras barbas, como los visitantes y

celadores de montes y plantíos viven á costa de los pueblos, es decir, afeitando. Asi es que el oficio de verdadero barbero, si bien antes no sacaba á los profesores de un muy mediano pasar, se va haciendo ya principio de carrera financiera y rentística. Que aunque parezca que nada tienen que ver las rentas del estado con las navajas y el escalfador, todo lo hace encontrar con un buen parroquiano de barba. No ira acaso ocho dias, en fin, cuando salió el último convoy para Andalucía, que fue á desempeñar el destino de fiel interventor de derechos de puertas de S. Lúcar de Barrameda el barbero del Sr. Ronchi; y un barbero de Cadiz que tenía la fortuna de hacer la barba al Intendente interino de la Habana es el que está desempeñando hoy la administracion de Puente-Chaves, uno de los mejores bocados de aquel país. Hazme la barba y te haré el copete. Entre tanto los beneméritos cesantes parecen: estos no afeitan; se les afeita.

Prolijo fuera referir la historia de la legislacion de las barbas desde los embajadores que David embió al Rey de los Ammonitas, y que mandados afeitar por éste tubieron que ir á ocultar su vergüenza á Jericó mientras les crecían de nuevo, hasta la anarquía de barbas que reina en nuestros dias solo comparable á la del reinado de Henríque IV., en que cada uno la trahía conforme á su gusto y antojo, redonda, cuadrada ó puntiaguda, en forma de abanico, de cola de golondrina ó de hoja de alcachofa, á lo apostol, á lo facineroso ó á

lo romántico, ó bien rapada del todo á la melon. Omitola pues, y solo diré que en medio de esta justa y omnimoda libertad barbíl, le ha sobrado razon al abogado de Valladolid para quejarse á Fr. Gerundio de la demasia de aquella junta directiva del colegio en mandarle quitar las barbas, resucitando el tan célebre como olvidado *edicto de las barbas* del año 1525.

Mas yo le respondo al rapado Licurgo, que debió haber mostrado en aquel caso mas entereza y mas valor. En el cadalso estaba ya el afamado Tomas Moro; la cabeza sobre el tajo y el verdugo próximo á descargar el golpe fatal: pero nota el héroe que tenia las barbas en disposicion que las habria de lastimar precisamente la cuchilla, y entonces se incorpora con serenidad, y le dice al ejecutor: «mi barba no ha cometido ningun delito, no debe tampoco ser castigada» y apartándola á un lado continúa: «ahora dejad caer la cuchilla.»

—Pero el ejemplo mas clásico de amor á la barba fue el que dió el obispo de Clermont Guillermo Duprat, que habiendo ido á tomar posesion de su obispado de vuelta del concilio de Trento, se halló á la puerta de la iglesia al Dean acompañado de un par de acólitos con unas enormes tijeras en la mano dispuestos á hacerle la merced. El obispo se apercibe del objeto, conoce su peligro, medita cómo salvar la independendia de su barba, y al entonar el órgano los himnos sagrados y al echarse sobre su barba el brazo barbicida, arció-

jales el roquete episcopal, como quien arroja una muleta á un toro, echa á correr por aquellas calles, y al llegar á su casa esclama satisfecho: «yo perderé el obispado, pero he salvado mi barba.» ¡Ay del que no deje su obispado antes que dejarse afeitar!

Mucho mas pudiera mi Paternidad decir sobre las barbas, pero creo que he dicho bastante para que se tiren de las suyas algunos zantones á quienes esto ha ido encaminado. Quizá la generalidad no me haya comprendido; pero me habrán comprendido demás algunos pájaros de larga cola, y no siempre se ha de escribir para la generalidad.

Únicamente me resta advertir á los empleados del gobierno, que pueden ir poniendo la suya á remojar, pues el ministerio ha empezado á hacer barbas y desgraciado del que no la tenga de su color! Bien le puede temer mas que á Barbarroja!

«MUCHACHOS, ¿NO ME DECIS NADA?»

Palabras de la Vieja del Chavo.

¡Ay Tirabeque! Tu sin duda andas buscando tu ruina y tu perdicion! Y la encontrarás, temerario, la encontrarás: porque como dice el sabio: *qui amat periculum, in eo peribit*: quien ama el

peligro, pereceré en él. Y bien puede decirse que ama el peligro y aun le busca, quien á estas horas y en semejantes días está fuera de casa. Tres ó cuatro noches hace que te retiras á la misma hora; precisamente en las noches de mayor peligro: y vale mas la zozobra y sobresalto en que me tienes que toda tu casta junta y entera.—Pero señor, ¿por qué dice vd. eso? ¿Qué peligros son los que hay que tan en cuidado le ponen á vd.?—Estraño mucho que me hagas semejante pregunta, cuando sabes como yo lo que trabajan los enemigos del orden por alterar la tranquilidad y poner en conflicto á la nacion, máxime en momentos como los presentes en que se acaba de salir de una crisis terrible, y en que los ánimos y las pasiones estan como cerbeza en botella, que apenas se quita el tapon, tal como ahora que se quitó el tapon á la botella de la crisis con el decreto de la *disolucion*, las pasiones se desbordan como el licor fermentado; y de aquí las alarmas, los motines, las turbulencias que con tanta razon teme el gobierno, y que tu, temerario, parece que buscas en vez de tratar de evitar.

Quiá, señor; no tenga vd. cuidado, que ya los machachos no dicen nada á la Vieja del Chavo.— ¡Vaya una contestacion singular! ¿Y quién te pregunta ahora por esa Vieja ó esa Polaina? ¿Qué Vieja es esa? Vamos á ver. ¿Es la tia Marizápalos de la *Redoma encantada*?—No señor; es la Vieja del Chavo. ¿Vd. no ha oido hablar

de la Vieja del Chavo?—Yo no he oido nombrar á semejante muger, ni pienso que venga aqui al caso para nada.—Y tanto que viene, señor. Le voy á esplicar á vd. el sistema de gobierno que tenia la tia María.

Había en Granada una vieja estropajosa y desgalichada que llamaban la tia María, la cual tia María tenia el vicio de empinar un poco el codo; y la nombraban la del *Chavo*, porque á todos pedía un ochavo, que allí en aquella tierra creo que la jente vulgar lo pronuncia sin la *o*. Tomaronla con ella los muchachos, y la zumbaban y molían en términos que continuamente andaba con ellos á pedradas; como que algunas veces cuenta la historia que salió mas de un muchacho bien descalabrado. De modo que escarmentados estos tomaron el partido de callar, y ya aunque viesen pasar á la Vieja del chavo mas borracha que una uva, no la decian una palabra. Pero avizada la tia María y regostada á las refriegas y peleas muchachiles, sentia ya que no la dijese nada y cuando pasaba por donde habia muchachos, (que siempre procuraba ir bien provista de piedras) no dejaba de azuzarles diciendo: «muchachos, ¿no me decis nada?»

¿Y se acabó el cuento?—Si señor, se acabó.—Y bien, ¿qué sacamos de él?—¿Qué sacamos? Mucho saco yo, señor. Mire vd.; la Vieja del Chavo es el gobierno, que tiene gana de dar unas pedradas á los que le zumban,



que son los muchachos; no porque se emborrache como la Vieja, eso no; la verdad en su lugar, porque una cosa es que alguno acostumbre á echar una copa por las tardes decentemente en un café, y otra cosa es lo otro; sino porque pide el chavo á todo el mundo cuando no tiene licencia para pedir, y por otras cosillas más: y el gobierno quisiera que los muchachos armaran una muchachada por ahí á la Puerta del Sol para cascarlos despues unas pedradas en la cabeza; pero los muchachos escarmentados de otras veces ya no quieren pelear de ese modo con la tía María. Y por eso ésta les azuza por bajo de cuerda diciendo: «muchachos, ¿no me decis nada?» Con que así, señor, pierda vd. cuidado, que tengo para mí que nadie tiene gana de moverse, y hacen bien, que de ese mismo gusto soy yo; y crea vd. que si por mí fuera, jamás dirían los muchachos una palabra á la Vieja del Chavo, sino del modo que se lo digo yo.

¡Ojalá fuese así, Tirabeque! porque el señor me es testigo del horror y antipatía con que he mirado siempre esta clase de pronunciamientos bruscos, este modo de desabogar quejas y buscar remedios á un mal que no pueden hacer sino empeorarlo, y del cual fui una vez víctima inocente, cuando acaso alguno de los que hoy mas celo aparentan por prevenir esas temidas alarmas, sería el que figurára en primera línea en ellas. Pero si tan infundados son esos temores como dice, ¿cómo es

que el Sr. S. Millan lleva nada menos que una escolta de granaderos del ministerio á casa?—Señor, tambien la tia María iba cargada de piedras y aunque los muchachos no pensaban en meterse con ella les decia: «muchachos, ¿no me decis nada?»—Pero vamos, ¿y esa entrada de tropas en la corte, y esa aproximacion de otras que creo que de Toledo á Caravambel no hay menos de 4000 infantes y 500 caballos, distrayéndolos de la persecucion de facciosos, ¿es tambien sin fundados recelos y temores?—Si señor, y entretanto los facciosos en Albacete degollándonos escuadrones enteros, de lo mas lucido y valiente del ejército, por traer aquí las tropas á hacer la farsa de la tia María. Señor, reniego de un gobierno que no sabe gobernar sino como la Vieja del Chavo de Granada,

MESA PUESTA.

He aquí una de las cosas buenas que teniamos en los conventos: siempre estaba la mesa puesta. Esto no obstaba para que ayunásemos siempre que lo mandaba la santa madre iglesia, ó la regla de la órden. Sino que consistia en que comiendo los novicios y los padres maestros, unos á primera

mesa y otros á segunda, igualmente que sucedia con la cena ó la colacion, los legos y venados tenian por conveniente ahorrarse el trabajo de no levantar los manteles de una comida á otra. De modo que aquellos venian á ser unos manteles estereotípicos, una litografía de comer que estaba en perpétuo servicio hasta que á fuerza de estampaciones de bucólica se ponía inservible. Allí siempre se llegaba á mesa puesta. ¡Oh reminiscencias de la vida monástica,

dulces y alegres cuando Dios quería!

Pero la misma práctica he notado que se observa en muchas de las casas de posada, mesones... ó paradores, donde la incierta y frecuente llegada de huéspedes ó viajeros hace que se cuide de tener siempre la mesa puesta para el que pueda llegar y por lo que pueda ocurrir. Pues este mismo uso quisiera yo Fr. Gerundio, porque lo contemplo además de muy económico de todo punto indispensable, que se adoptase en lo sucesivo en la fijacion de las listas electorales, que para las elecciones de diputados previenen los artículos 12 y 13 de la ley electoral; es decir, que quedase la mesa puesta de una comida á otra, porque de otro modo para lavaduras de manteles no ganamos.

Figúrome yo que me hallo en una capital de provincia cuando llegan el real decreto del 18 disolviendo las cortes, y la circular del 19 mandando proceder á la formacion y fijacion de las listas electorales para los nuevos nombramientos de di-

putados y senadores. El gefe político llama inmediatamente á un portero, y le dice: «volando volando lléguese vd. á la imprenta, y dígame vd. al impresor que si no tiene deshechos los moldes de las listas electorales que no los deshaga, porque hay que hacer otras.—Señor, me ha dicho el impresor que los moldes de las listas que V. S. dice los deshizo hace tres semanas, pero que con motivo de haberse anulado las elecciones por algunos defectos que tenían las listas, sabe V. S. que hubo que imprimir otras para la reeleccion que se está verificando: que los moldes de estas tambien los deshizo hará ocho dias, pero que habiéndose recibido la orden para la renovacion de la diputacion provincial (1) está imprimiendo otras; que si estas sirven para las cuartas ó quintas elecciones que V. S. dice que hay que hacer, podrá conservar los moldes, pues todavia se está á tiempo: que V. S. dirá.—Dile que no los deshaga, porque segun menudean las elecciones, hay que tener siempre la mesa puesta.

Entretanto el Gefe Político en virtud del decreto de disolucion destaca propios á todos los distritos electorales con orden de que se suspendan las reelecciones de diputados á cortes en el estado en que se encuentren, *pues habiendo cam-*

(1). Se están renovando tambien ahora las diputaciones provinciales con arreglo á la real orden de 24 de este octubre último.

biado la faz de las cosas públicas desde el convenio de Vergara, como dice el real decreto, es necesario consultar otra vez la voluntad nacional: pero que no levanten la mesa, porque dentro de pocos días hay que nombrar el diputado provincial del distrito, y en seguida otros diputados á córtes.

Al mismo tiempo en conformidad á la *regla 1.^a de la Circular del 19*, el gefe se ve precisado á convocar la diputacion provincial para la formacion de otras listas, la diputacion provincial en virtud de *la circular de 24 de octubre* se encuentra en memoria porque en su mayor mitad ha cesado, y aun no ha sido remplazada. La memoria no basta para hacer listas electorales, porque se anularia como sucedió en Avila y otras partes. Luego las listas no se pueden hacer: pues poner las anteriores y que quede la mesa puesta de unas á otras.

Voto á Malco el de la oreja, que me deje cortar las mias si hay quien entienda esta trapisonda y esta algaravía.

¿Quién gobierna esto?

ARRAZOLA.

¡HOLA!

TIRABEQUE Y UN PERRITO.

Habiase quedado ayer tarde en la celda gerundiana el perrito de un amigo que habia venido á ver á mi Tirabeque. Luego que le vió éste

comenzó á hacerle alagos, diciéndole: «chuchito, mono, querido, ¿pues cómo te has quedado aquí? ¿dónde está tu amo, monín, ¿dónde está tu amo?» Pero acompañaba cada fiesta con unos cachetes que el infeliz gozquecillo daba cada abullido que me llevaba de compasión, y no hacia mas que mirar á la puerta á ver si podia salir.—Muchacho, le dije á Tirabeque, no tienes mal modo de alagar al pobre animalito, hombre: eso mas parece que es querer echarle de casa que darle muestras de cariño.—Uno y otro, señor: esto es obrar con arreglo á las reales órdenes de hoy.—Eres muy chusco, hombre; ya te vas pasando un poco de raya: ¿pues qué, ¿descienden las órdenes del gobierno de hoy á hablar de perritos?—No señor, pero hablan de capitanes generales y les tratan como yo al perrito este: les ulagan para echarlos de casa: y sinó vea vd. como para dar un bofetón á los capitanes generales de Andalucía y Granada y separarlos como si hubiesen hecho algun delito, les dice S. M. que queda muy satisfecha del *asiento, tino y lealtad* con que lo han desempeñado.—Anda, socarrón y maliciosote. Deja de alargar de ese modo al perrito, y llevasele á su amo.—Corriente, señor; si le quiero mucha. Esto no lo hacia sino para demostrar que esos alagos del gobierno al tiempo que da el bofetón son *un poco perrunos*.